



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación declara:*

Su enérgico repudio ante el intento de censura y persecución ideológica que sufrieron docentes de comunicación social de la escuela secundaria rionegrina “Rodolfo Walsh” (ESRN 43) de la ciudad de Fiske Menuco-Roca (provincia de Río Negro) por parte del legislador provincial del PRO, Juan Martín, quien las denunció con nombre y apellido por “adoctrinamiento” en los medios de comunicación zonales, y por parte de la diputada nacional de La Libertad Avanza, Lorena Villaverde, que en plena sesión de esta Cámara de Diputados atacó asimismo a las docentes del taller de comunicación, violentándolas, y exponiéndolas también con nombre y apellido.

Su completo rechazo a la acusación y calificación de “adoctrinamiento” a la actividad docente, y al método del escrache utilizado por los legisladores, citando a dos trabajadoras con nombre y apellido desde las posiciones de poder que le dan sus cargos, y en el caso de Villaverde, utilizando el Congreso nacional como una tribuna para atacar trabajadoras.

Su preocupación respecto de este tipo de denuncias que acusan de “adoctrinamiento” la enseñanza del pensamiento crítico y la capacidad reflexiva de los estudiantes, y que lo único que buscan es sancionar a docentes que realizan su trabajo, condicionar la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y en definitiva el derecho de docentes y alumnos a enseñar y a aprender. Su denuncia de que la persecución no solo pone en riesgo a las docentes en cuestión, sino que es intento por aleccionar, regimenterar y adoctrinar, vulnerando derechos democráticos elementales.

Su más amplia solidaridad con los docentes acusados y con la defensa de la libertad de enseñanza y de la educación pública.

**Vanina Biasi**

Christian Castillo  
Nicolas Del Caño  
Alejandro Vilca



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante la jornada del lunes 31 de marzo, el legislador rionegrino Juan Martín del PRO, denunció en los medios de comunicación zonales, “*adoctrinamiento*” en la escuela secundaria rionegrina “Rodolfo Walsh” (ESRN 43) de esta ciudad, afirmando que se utilizaron materiales con un “fuerte sesgo ideológico contrario al Gobierno Nacional”, en el Taller de Comunicación. Avanzó mostrando la secuencia didáctica de las clases con los nombres de las docentes y las actividades propuestas. Este material propiciaba el análisis y la reflexión de diversos hechos de la actualidad, a partir de diferentes noticias publicadas en distintos medios de comunicación.

A ello se sumó luego la cuestión de privilegio solicitada por la diputada nacional de La Libertad Avanza, Lorena Villaverde, que en la sesión del pasado 8 de abril, con sus fueros de diputada y con el poder que le da la televisación nacional, atacó en pleno recinto de esta Cámara de Diputados a dos trabajadoras, docentes del taller de comunicación, violentándolas, y exponiéndolas también con nombre y apellido.

Como resultado de estos ataques, las trabajadoras docentes que fueron acusadas por estos legisladores ya están siendo objeto de ataque por redes sociales y llamados telefónicos – la más que previsible consecuencia del método del escrache, que parece ser el objetivo buscado por las fuerzas políticas que denuncian un supuesto adoctrinamiento.

Ante las primeras declaraciones del legislador Martín, profesores y profesoras de comunicación en nivel medio de las provincias de Río Negro y Neuquén iniciaron una campaña de denunciar ante este grave acto de persecución a la labor docente, que incluía la difusión de nombres particulares de trabajadores a modo de escrache, lo cual constituye por parte de un legislador un acto de violencia institucional.

[En un comunicado que publicaron para juntar adhesiones en repudio](#), los colegas de los docentes “escrachados” sostienen que “como profesoras y profesores de comunicación, nos

vemos en la obligación de ofrecer una respuesta a modo de aclaración, para la comunidad, en relación a los saberes que circulan en las escuelas rionegrinas. Conocimientos que cualquier legislador o legisladora de la provincia deberían tener antes de realizar un juicio de valor, un señalamiento o una acusación tan grave”.

Explican asimismo que las actividades que realizaron los docentes acusados no se contraponen al diseño curricular de la ESRN y que buscan “construir saberes sobre las realidades y problemáticas locales”. “En este marco, el Taller de Comunicación en cuestión, se trabaja con diversos artículos periodísticos actuales, que pueden presentar distintos enfoques. El análisis crítico de los medios de comunicación es una herramienta esencial para el desarrollo del pensamiento autónomo y reflexivo de las y los estudiantes, como dispone la currícula”.

Resulta evidente que a través de los ataques y la persecución a las docentes se busca condicionar la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y en definitiva el derecho de docentes y alumnos a enseñar y a aprender. Es para destacar que quienes esgrimen como doctrina fundamental de su actividad política el achicamiento y la destrucción del Estado, se valen del mismo para blindarse de cualquier crítica que pueda tener su accionar de gobierno.

Estos ataques han tenido como contrapartida una fuerte reacción de la comunidad educativa de la región. Está siendo muy importante el acompañamiento y la solidaridad de la comunidad educativa en general, y de la ESRN 43 en particular; así como las expresas manifestaciones de apoyo de las y los docentes y estudiantes a través de diversas notas y comunicados.

Es ilustrativo que en una provincia donde se reduce sistemáticamente el presupuesto educativo, ocasionando graves problemas de funcionamiento en las escuelas y donde la condición de niños y adolescentes es cada vez más precaria, se ataque a las y los docentes que mediante su trabajo y su lucha son el pilar fundamental del sostén de la educación pública.

Es necesario rechazar categóricamente cualquier intento de censura o persecución ideológica en el ámbito escolar. El único objetivo de estos atropellos es aleccionar, regimentar y adoctrinar en torno a una ideología oficial del Estado y el gobierno de turno, que en el caso de la presidencia de Javier Milei se ha caracterizado por un salto en los ataques a la libertad de expresión y el derecho a la educación científica, crítica y desprovista de prejuicios.

Estamos ante una inadmisibles persecución de la labor docente por parte de fuerzas políticas hostiles al derecho a la educación. Como dicen los profesores en su comunicado: “Es inaceptable que se pretenda disciplinarnos bajo la amenaza de sanciones por el simple hecho

de promover el pensamiento crítico, un principio esencial de la educación pública y democrática”.

En lugar de perseguir a los docentes, los funcionarios y el gobierno provincial debieran atender los urgentes reclamos de la comunidad educativa en torno a las falencias edilicias, de gas, transporte, comedores, refrigerios saludables, conectividad, entre otros.

Por todos estos motivos, solicitamos a las y los diputados nacionales el acompañamiento de la presente Declaración.